CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2025 Hora: 08:03:42
Recibo No. AB25868025
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25868025FCECF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SC COLOMBIA SAS
Nit: 901834691 7 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03824716
Fecha de matrícula: 23 de mayo de 2024
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 20 de febrero de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 49 A 91 44
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: asistentegerencia@senalcon.com
Teléfono comercial 1: 3103620878
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Carrera 49 A 91 44
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: asistentegerencia@senalcon.com
Teléfono para notificación 1: 3103620878
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario Fernando Avila Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2025 Hora: 08:03:42
Recibo No. AB25868025
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25868025FCECF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 20 de mayo de 2024 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de mayo de 2024, con el No. 03121275 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada SEÑALIZACIONES Y CONSTRUCCIONES SC COLOMBIA SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

HABILITACIÓN TRANSPORTE DE CARGA

Que la sociedad de la referencia no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto social principal el desarrollo de todas las actividades inherentes al ejercicio de la ingeniería; la arquitectura, el derecho y las finanzas y, entre ellas, la formulación, planeación, coordinación, ejecución, control, supervisión, consultoría, interventoría, construcción, mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación, instalación, administración y gerencia de planes, programas, proyectos y obras, en las áreas técnicas, económicas, administrativas, financieras, jurídica y ambiental, en inversiones públicas y privadas a desarrollar por entes del derecho público, privado o mixto, en todas las armas de la ingeniería, arquitectura y ciencias afines entre otros; A) El estudio, diseño y construcción de obras civiles hidráulicas tales como, prensa diques y muelles, regulación y control de ríos, sistemas de irrigación y drenaje, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas y conducción de aguas. B) Las redes distribución de agua potables, redes de distribución de aguas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2025 Hora: 08:03:42
Recibo No. AB25868025
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25868025FCECF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servidas, estaciones de bomba, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento, protección y control de erosiones, formación cobertura vegetal, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental y explotación de los recursos naturales. C) El estudio, diseño y construcción de sistemas de comunicación y obras complementarias, que comprenden centrales telefónicas, redes de fibra aplica, redes de transmisión de datos, antenas y equipos de repetición y redes de computación y de comunicación) El estudio y diseño y construcción de edificaciones y obras de urbanismo, que comprenden las edificaciones sencillas hasta de 500m2 y de altura menores de 15 metros, edificaciones mayores de500m2 y alturas mayores de 15m, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones, parques obras de urbanismo, paisajismos y complementarios, estructuras de madera, e instalación de interiores para edificaciones. E) Estudio diseño y construcción de montajes electromecánicos y obras complementarias, que comprenden montaje para centrales hidráulicas, montajes para centrales técnicas, subestaciones de energía, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montajes de ascensores, montacargas y puente grúa, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aérea y subterránea y montaje de tubería de presión. F) El estudio, diseño y construcción de sistemas y servicios industriales que comprenden unidades de proceso servicios industriales y alimenticios, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, siderúrgicos, madereros, papeleros, zonas francas, astilleros, mataderos y bodegas. G) El estudio, diseño y construcción de obras para la minería e hidrocarburos, que comprenden tales como, explotación minería, ductos para transporte de hidrocarburos, cruces subfluviales de líneas, reestructuras marinas, plataformas y monoboyas, refinería y plantas petroquímicas, tanques y recipientes metálicos para el almacenamiento, vasijas de proceso, estaciones de recolección, y/o de bombeo, líneas regulares y salvamento de seguridad minera. H) El estudio, diseño y construcción de obras de transportes y complementarios que comprendan vías de comunicaciones en superficies, pavimentos puentes atirantados y cables aéreos, perforaciones, túneles y excavaciones subterráneas, puentes marítimos y fluviales, señalizaciones y semaforización y seguridad. I) El estudio, diseño y prestación de servicios generales que comprenden sistemas de seguridad industrial, sistemas de instrucciones y control, sistemas contra incendio, sistemas de seguridad y vigilancia, sistemas de distribución y/o evacuación de productos industriales y cercas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2025 Hora: 08:03:42
Recibo No. AB25868025
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25868025FCECF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

eléctricas de seguridad. J) Fabricación importación, distribución, compra, venta y explotación de los materiales necesarios para la construcción de inmuebles en general. K) La prestación de servicios de profesionales en las ramas, de la ingeniería y la arquitectura en cuyo desarrollo, la sociedad hará trabajos de planeación, diseño, construcción e interventorías de toda clase de edificaciones, urbanizaciones y vivienda en serie. L) La formulación, planeación, coordinación, ejecución, control, supervisión, consultoría e interventoría de planes, programas y proyectos de todas las armas de la ingeniería y ciencias afines en las áreas técnicas, económicas, administración, jurídica y ambiental, en inversiones públicas y privadas a desarrollar en entes gubernamentales y no gubernamentales. M) La construcción, mantenimiento, mejoramiento, rehabilitación, instalación, administración, gerencia y/o de proyectos de construcciones de toda índole en las ramas de ingeniería, la arquitectura y demás áreas relacionadas y en general todas aquellas obras de infraestructura física para el servicio de la comunidad y los particulares. N) La realización aeronáutica, de telecomunicaciones, mecánicos e industriales. O) La construcción de toda clase edificaciones destinadas al uso residencial, comercial, industrial, institucional y de oficinas, o actividades turísticas recreativas, en forma individuales dentro del sistema de propiedad horizontal también bajo la modalidad de tiempo compartido turístico. P) A ejecución de obras civiles y de energía de cualquier naturaleza, publica privada tanto en el país como en el exterior. Q) El diseño y ejecución de trabajos encaminados a la preservación del ambiente o a precaver el impacto ambiental de determinadas obras. R) Las barricadas, defensas, metálicas, luces intermitentes, láminas y chalecos reflectivos, microesferas de vidrio, pintura de señalización vial, y en general de toda clase de elementos, insumos, maquinarias, equipos, materiales y accesorios para señalización. S) La compra, venta, negociación, transporte, almacenamiento, tratamiento, aprovechamiento, transformación, recuperación, procesamiento y/o disposición final de residuos peligrosos. T) La fabricación, producción, compra, venta, negociaciones y comercialización de productos quesean resultado de un proceso de transformación, recuperación y procesamiento de residuos. U) La fabricación, producción, compra, venta, negociación, distribución, importación, y exportación de todo tipo de productos químicos, lubricantes, insecticidas, detergentes, cuero, plásticos, vidrios y textiles. V) La compra, venta, negociación, distribución, importación y exportación de toda clase de insumos, maquinarias, equipos, repuestos

y accesorios de los utilizados en la industria química en general o en la producción de lubricantes detergentes o insecticidas. W) La prestación de servicios de asesoría y diseño de plantas de minerales usados e infraestructuras de procesamiento, producción y almacenamiento de los mismos. X) La representación de casas nacionales y extranjeras y particularmente, de aquellas dedicadas a la producción y/o comercialización de lubricantes, productos químicos, insecticidas, detergentes etc. Y) La inversión de acciones cuotas o artes de interés de sociedades de cualquier naturaleza Z) Dar y recibir el arriendo o mediante cualquier otra modalidad de tenencia, bienes inmuebles. Aa) Para el cumplimiento del objeto social principal antes enunciado, la sociedad podrá en Colombia y/o en el exterior, promover y fundar agencias, adquirir a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, arrendarlos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía. Bb) Explotar marcas, nombres comerciales, patentes, inversiones o cualquier otro bien incorporal, siempre que sean afines con el objeto principal. Cc) Girar, aceptar, endosar, cobrar y pagar toda clase de títulos valores. Dd) Participar en licitaciones públicas privadas. Ee) Tomar dinero en mutuo con o sin intereses o darlos en mutuo con o sin interés. Ff) Celebrar contra los, seguros, transportes, cuentas de participación, contratos con entidades bancarias y/o financieras. Gg) Además podrá realizar o prestar asesoría y, en general celebrar todo acto o contrato que se relacione directa o indirectamente con el objeto social principal. Así mismo, la sociedad podrá fabricar, ensamblar, comercializar, importar y exportar los equipos, repuestos, materias primas e insumos necesarios para la prestación de los servicios y la de los trabajos comprendidos en el objeto social principal, la sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos necesarios para este fin, como recibir dinero a interés, compra, vender, gravar o permutar bienes inmuebles, importar y exportar mercancías, maquinarias y equipos, bienes de capital, insumos, materias primas etc., efectuar toda clase de actividades bancarias, girar, endosar, aceptar y negociar instrumentos negociables y, en general llevar a cabo todos los demás actos jurídicos necesarios para cumplir los efectos de su principal objeto social. Hh) Dar recibir dinero en mutuo, avalar, limitar y dar en garantía toda clase de bienes muebles e inmuebles con el objeto de garantizar obligaciones propias y/o de terceros. Además de las operaciones anteriores, la sociedad podrá dar dinero a título de mutuo, hacer cualquier clase de inversión, comprar bienes muebles o inmuebles, venderlos, permutarlos o gravarlos y realizar toda clase de negocios lícitos, civiles o

comerciales, siempre que la operación, acta o negocio sea decidido por el órgano social competente y tenga relación con el objeto social principal. Parágrafo: La sociedad podrá constituirse en garante de las obligaciones ajenas y garantizar o caucionar con sus bienes obligaciones distintas a las suyas propias.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $1.000.000.000,00
No. de acciones : 100.000,00
Valor nominal : $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal y el suplente, y podrán celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento dela sociedad, suscribir, ejecutar y celebrar

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2025 Hora: 08:03:42
Recibo No. AB25868025
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25868025FCECF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

propuestas y contratos con entidades públicas y privadas sin límite de cuantía, constituir consorcios o uniones temporales o cualquier tipo de asociación para la celebración, ejecución de contratos públicos y privados sin límite de cuantía. Por lo tanto, se entenderá que no tendrán restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebren. El representante legal y el suplente se entenderán investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal y el suplente, sin perjuicio de lo anterior a continuación se relacionan: Representar la sociedad judicial y extrajudicialmente ante los asociados, terceros y toda clase de autoridades judiciales y administrativas, pudiendo nombrara mandatarios para que la represente cuando fuere el caso; ejecutarlos actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social; someter el arbitramiento o transar las diferencias da la sociedad con terceros; nombrar y remover empleados de la sociedad cuya designación o remoción no corresponda a la asamblea; cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la empresa; velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas y los empleados un inventario y balance de fin de ejercicio, junto con las utilidades obtenidas; presentar a consideración de la asamblea de accionistas para su aprobación, los estados financieros de propósito general o especial, los informes de gestión y demás cuentas sociales; convocar la asamblea a reuniones extraordinarias cuando considere necesario o conveniente; mantener informados a dichos órganos del curso de los negocios; uso de la razón social, dentro de los límites y los requisitos que señalan estos estatutos, a saber: enajenar, transferir, comprometer, interponer toda clase de recursos o comparecer en los procesos en que se discuta el dominio y la propiedad delos bienes sociales, mudar de dichos bienes; gravarlos con prenda o hipoteca o limitar su dominio de cualquier forma; recibir dinero mutuo, realizar y ejecutar los actos necesarios para ejecutar el desarrollo del objeto social; también podrá firmar letras, pagares, cheques, libranzas cualesquiera otros instrumentos negociables, tenerlos, cobrarlos, descargarlos, constituir mandatarios, apoderados generales y especiales; ejercer las demás funciones que le deleguen a la ley y la asamblea de accionistas y representar a la sociedad en todo lo que fuere concerniente al desarrollo de su objeto social.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2025 Hora: 08:03:42
Recibo No. AB25868025
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25868025FCECF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 05 del 21 de julio de 2025, de Asamblea de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de julio de 2025 con el No. 03280448 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Jaime Alfredo Schuster Wasserman	C.C. No. 1020840992

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Mark Schuster Wasserman	C.C. No. 1020840994

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 01 del 22 de julio de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03144075 del 30 de julio de 2024 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean

resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4390
Otras actividades Código CIIU: 6810, 4923

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 2.401.831.028
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de mayo de 2024. Fecha de envío de información a Planeación : 25 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75%

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 21 de diciembre de 2025 Hora: 08:03:42
Recibo No. AB25868025
Valor: $ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B25868025FCECF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

